



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Oficio No. SC.DIC.A.2011.3203

Ambato, 20 de noviembre del 2012

Señor
Carlos Gilber Chiluisa Chicaiza
Latacunga.

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. SC.DIC.A.2012.502 de 23 de octubre de 2012, ha sido designado Liquidador de la Compañía **EUROCLAN AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.**, "EN LIQUIDACIÓN".

El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

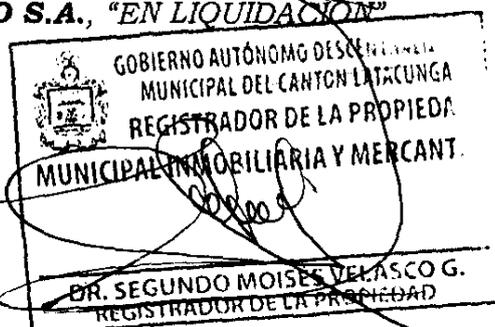
En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **EUROCLAN AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.**, "EN LIQUIDACIÓN". Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Atentamente,

Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Agradezco y acepto el nombramiento de liquidador de la Compañía
EUROCLAN AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A., "EN LIQUIDACIÓN"
Ambato, 20 de noviembre del 2012

Carlos Chiluisa
CARLOS GILBER CHILUISA CHICAIZA
C.I. 0502227424



CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO... MERCANTIL ... a fojas 429 vta. 1480 bajo la partida No. 420
Latacunga, a 22 de NOVIEMBRE del 2012
REGISTRADOR

